

## **Propuestas presentadas por el PSOE al Pleno de Julio 2007**

El día 13 de julio del presente, en el primer pleno de esta legislatura, se fijó que las sesiones plenarias tendrán lugar los últimos jueves de cada mes a las 9,00 horas.

Dicha decisión, entre otras, como la composición del número de miembros de las comisiones informativas, se adoptaron por unanimidad y unilateralmente por el equipo de gobierno sin que se haya producido una reunión previa de la Junta de Portavoces, tal y como establece el art. 46 del Reglamento Orgánico.

Este proceder es impropio de quienes alardean de espíritu democrático y firman un pacto que no es otro que un pacto por la pasta que entre todos se han repartido.

Los plenos son la expresión máxima y mensual de la política municipal. En reiteradas ocasiones hemos hablado y, especialmente, por parte del actual equipo de gobierno, de la importancia de celebrar los plenos por la tarde pues así se permite que acuda el ciudadano/a que esté interesado/a. Es más, hemos creído necesario ampliar el aforo para el público, en cambio, en este nuevo salón estamos asistiendo a un falso discurso democrático y de participación pública muy propio de aquellos que "abandonan los ideales por la pasta".

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, eleva al Pleno la siguiente propuesta:

- Que los Plenos se celebren por las tardes para facilitar la asistencia de público, concretamente a las 19,00 horas.
- Que se busque un nuevo salón de Plenos para no limitar el espacio de dispone La Casa de Cultura.
- Que el nuevo salón de Plenos disponga de mayor aforo para el público.